



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT
II.- La identificación del documento:	04 EXPEDIENTES: # 157, 14 FOJAS, # 158, 07 FOJAS, # 160, 04 FOJAS, # 161, 15 FOJAS.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Se adjuntan 04 consejos técnicos (del número 156 al 161), que contienen datos personales como:</p> <p>Consejo técnico # 157, con fecha 30 de abril de 2025 y 14 fojas: se testaron 02 nombre de alumno y matrícula en la hoja número 10, 05 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 11 y 08 nombres de alumno y matrícula en la hoja número 12.</p> <p>Consejo técnico # 158, con fecha 16 de mayo de 2025 y 06 fojas: se testaron 30 nombres de alumnos y matrícula en la hoja número 02, 03 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 03 y 01 nombre de alumno y matrícula en la hoja número 04.</p> <p>Consejo técnico # 160, con fecha 29 de mayo de 2025 y 04 fojas: se testaron 05 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 02 y, 01 nombre de alumno y matrícula en la hoja número 03.</p> <p>Consejo técnico # 161, con fecha 13 de junio de 2025 y 15 fojas: se testaron 17 nombres en la hoja número 02, 23 nombres en la hoja número 03, 23 nombres en la hoja número 04, 26 nombres en la hoja número 05, 22 nombres en la hoja número 06, 21 nombres en la hoja número 07, 22 nombres en la hoja número 08, 21 nombres en la hoja número 09, 23 nombres en la hoja número 10, 23 nombres en la hoja número 11 y 19 nombres en la hoja número 12.</p> <p>Nota: Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.</p>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Publicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	02/2025 28/08/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/personal/clasificacion_uv_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1756931877150&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%20%2D%202025%2FActa%2002%2D2025%20Ordinaria%2FActa%2002%5F2025%20Ordinaria%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%20%2D%202025%2FActa%2002%2D2025%20Ordinaria

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las diez horas con diez minutos del día 29 de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos los **CC. Mtro. Jesús Martín Santamaría López**, Director de la FICH, **Dr. Antonio Molina Navarro**, Secretario de Facultad, **Ing. Juan de la Cruz Soto Sabino**, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil; **Mtro. Alejandro Levet Nofrietta**, Consejero Profesor titular, **Dra. Geraldine Arrieta Sánchez** Consejero Profesor suplente de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat; **Mtro. Gibrán Enrique Caraveo Cacep**, Consejero Alumno del DIA; **C. Mayelen Mil Cruz**, Consejero Alumno del PE de Ingeniería Civil. **Dra. Elsa Guadalupe Lagunes Lagunes**, Profesora Consejera Universitaria titular. Reunidos en la **Sala de Juntas de Posgrado del edificio M**, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. ASUNTOS ACADÉMICOS.
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
5. ASUNTOS GENERALES.

Se solicita la aprobación del orden del día por parte del Director de la Facultad Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, Mtro. JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ. El consejo técnico aprueba por unanimidad. -----

PUNTO 1.- Se pasa lista de asistencia y con los presentes declarándose el quórum legal. El H. Consejo Técnico ratifica el quórum legal. -----

PUNTO 2.- Se solicita la ratificación de los asistentes que se envió el formato del Acta anterior por el correo Institucional. -----

El H. Consejo Técnico ratifica acuse de recibo del Acta anterior. -----

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 160

ACUERDOS

PUNTO TRES. ASUNTOS ACADÉMICOS.

SIN ASUNTOS ACADÉMICOS.

PUNTO CUATRO. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

PUNTO 4(01). – El C. N1-ELIMINADO 2495

estudiante del PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN NRC 99817**, del período febrero 2025 julio 2025, el estudiante entrega constancia que indica que actualmente se encuentra laborando en el horario que se imparte dicha experiencia educativa. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO 4(02). – El C. N2-ELIMINADO 2496

estudiante del PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la **baja temporal extemporánea**, del período febrero 2025 julio 2025, el estudiante el estudiante presenta diagnóstico de su salud actual donde se expresan problemas de ansiedad y depresión; motivo que lo ha llevado a la decisión de solicitar su baja por el periodo y tratarse clínicamente. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO 4(03). – El C. N3-ELIMINADO 2497

estudiante del PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **EXPERIENCIA RECEPCIONAL NRC 40157**, del período febrero 2025 julio 2025, el motivo deriva de su interés de obtener una Mención Honorífica, debido a que cumple con el promedio pero que al faltarle una experiencia educativa para complementar el cien por ciento de los créditos del PE, misma que cursará el próximo período, considera como opción la baja de la EE ER y tomarla el próximo período para cumplir con todas las condiciones y obtener la Mención Honorífica. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO 4(04). – El C. N4-ELIMINADO 2498

estudiante del PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **MECÁNICA DE SUELOS NRC 15672**, del período febrero 2025 julio 2025, el motivo es porque el estudiante se encuentra tomando desde hace cuatro semanas asesorías para aplicar su examen de UO, desatendiendo la EE inscrita, la cual no quiere reprobar y volver a caer en una situación similar. **El Consejo Técnico avala su solicitud.**

PUNTO 4(05). – La C. N5-ELIMINADO 2499

estudiante del PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de las EE **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS NRC 21457, PRESUPUESTACIÓN DE OBRAS NRC 18116, EXPERIENCIA INTEGRADORA NRC 40043**, del período febrero 2025 julio 2025, el motivo deriva de situaciones inherentes a su

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 160

salud mental, la estudiante presenta un diagnóstico de depresión relacionado con el duelo. Por esta situación solicita la baja de las EE antes citadas. La estudiante presenta su solicitud con la firma de enterado de su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO 4(06). – La C. N6-ELIMINADO 2500

estudiante del PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **CIMENTACIONES NRC 13761**, del período febrero 2025 julio 2025, por motivos laborales la estudiante ya no estará en la fecha de presentación del examen de esta EE, por lo que ha optado por su baja temporal. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

PUNTO CINCO. ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluida la sesión siendo las once horas con cero minutos del mismo día. -----

DOY FE

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO FICH



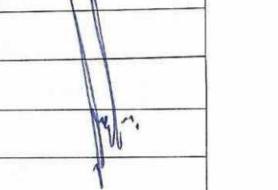
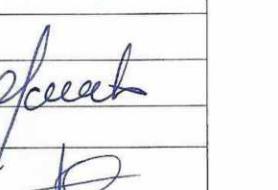
Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
de la Construcción
y el Hábitat

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 160

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN No. 160 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGIÓN VERACRUZ, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025



Universidad Veracruzana

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. SANTAMARÍA LÓPEZ JESÚS MARTÍN	DIRECTOR	
DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	SECRETARIO	
ING. SOTO SABINO JUAN DE LA CRUZ	JEFE DE CARRERA DE ING CIVIL	
CONSEJEROS PROFESORES		
DR. HERRERA MAY AGUSTÍN LEONARDO	TITULAR	
DR. ARTURO VÁZQUEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	
MTRO. LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO	TITULAR	
DR. JULIO TORRES SERRANO	SUPLENTE	
DR. JOSÉ JUAN FRAGOSO MONTALVO	TITULAR	
DRA. ARRIETA SÁNCHEZ GERALDINE	SUPLENTE	
CONSEJEROS ALUMNOS		
(DOCTORADO). MTRO. GIBRÁN ENRIQUE CARAVEO CACEP	TITULAR	
(DOCTORADO)	SUPLENTE	
(POSGRADO)	TITULAR	
(POSGRADO) ING. RAMIRO DE JESÚS GARCÍA MESA	SUPLENTE	
INGENIERIA CIVIL JOSÉ ANGEL MEDINA CABALLERO	TITULAR	
INGENIERIA CIVIL MAYELEN MIL CRUZ	SUPLENTE	
ARQUITECTURA	TITULAR	
ARQUITECTURA ROBERTO JOSUÉ CASTAÑEDA DÍAZ	SUPLENTE	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA RAMÓN GARCÍA VILLALVAZO	TITULAR	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA	SUPLENTE	
CONSEJEROS UNIVERSITARIO PROFESOR		
DRA. ELSA GUADALUPE LAGUNES LAGUNES	TITULAR	
DRA. MARGARITA DÍAZ OLALDEZ	SUPLENTE	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

2.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

3.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

4.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

5.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

6.- ELIMINADO EL NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."